

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las sub-

venciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00. Dichas subvenciones están cofinanciadas por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANEXO

EXPTE. Nº	EMPRESA	LOCALIZACION	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					CREAR	MANTEN
CA/399/BC/ZAE	MOLDURAS POLANCO ENRI	CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	2.100.717,61 €	105.035,88 €	10	40
CA/409/BC/ZAE	SCA COMECAL	PUERTO REAL (CADIZ)	377.039,54 €	49.015,14 €	3	10

RESOLUCION de 7 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria. La subvención de referencia corresponde al servicio 01, Junta de Andalucía, con una participación del 100%.

Programa: Seguridad y Calidad.
Expediente: CA-62-SYC.
Beneficiario: Isleña de Bienes de Equipo, S.L.
Municipio: San Fernando.
Subvención: 11901,23 €.

Cádiz, 7 de julio de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 7 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria. La subvención de referencia corresponde al servicio 01, Junta de Andalucía, con una participación del 100%.

Programa: Seguridad y Calidad.
Expediente: CA-61-SYC.
Beneficiario: Fabricación Isleña de Bienes de Equipo, S.L.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Subvención : 10.265,28 €.

Cádiz, 7 de julio de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 781.01:

1. Expediente: MA/EE/04044/2001.
Entidad: Demas S.A.
Importe: 8.414,18 euros.

2. Expediente: MA/4097/2001.
Entidad: Enypsa Ensayos y Proyectos S.L.
Importe: 10.818,22 euros.

3. Expediente: MA/EE/465/2041.
Entidad: Ana García Báez.
Importe 7.212,14 euros.

4. Expediente: MA/EE/3881/2001.
Entidad: Mansel Electricidad y Montaje S.L.
Importe: 10.818,22 euros.

5. Expediente: MA/EE/3820/2001.
Entidad: Construcciones Frigiliana S.L.
Importe: 7.212,16 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 29 de mayo de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 781.01:

1. Expediente: MA/EE/03595/2001.
Entidad: Tiendas Galán Supermercados S.L.
Importe: 9.015,18 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 29 de mayo de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 4 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 771.00:

1. Expediente: MA/EE/01006/2000.
Entidad: Frío Industrial Garnacho S.A.
Importe: 9.015,18 euros.

2. Expediente: MA/EE/1055/2000.
Entidad: Papelerías Técnicas C. Sol S.L.
Importe: 6.611,13 euros.

3. Expediente: MA/EE/1439/2000.
Entidad: Restaurantes Rápidos Fuengirola y Mijas S.L.
Importe: 9.015,18.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 4 de junio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 781.01:

1. Expediente: MA/EE/02155/2001.
Entidad: Productos Malagueños de Aprovechamiento Solar, S.L.
Importe: 7.813,16 euros.

2. Expediente: MA/EE/1069/2001.
Entidad: Climálaga, S.L.
Importe: 9.015,18 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 5 de junio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 6 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 781.01:

1. Expediente: MA/EE/04109/2001.
Entidad: Industrias Cárnicas Santa Clara, S.L.
Importe: 7.813,16 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 6 de junio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 781.01: